

Poncitlán, Jalisco a 25 de Octubre del 2023.

**VIGESIMA QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
FESTIVIDADES CIVICAS Y PROMOCION CULTURAL DEL H.
AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 25 veinticinco de Octubre del año 2023 Dos mil veintitrés, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión la Presidenta de la comisión Carla Contreras Mexicano, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. JULIA CARRILLO ULLOA	PRESENTE
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	PRESENTE
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDENAS	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Festividades Cívicas y Promoción Cultural se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz la Presidenta de la comisión Carla Contreras Mexicano, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento al Acuerdo Legislativo Número 1707-LXIII-23
- 5.-Clausura.

La Presidenta de la comisión Carla Contreras Mexicano, solicita al Secretario de la comisión la Regidora Julia Carrillo Ulloa, levante la votación.

Le informo presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz la Presidenta de la comisión Carla Contreras Mexicano, quien en estos momentos comenta que se recibió el **Acuerdo Legislativo Número 1707-LXIII-23.**, el que consiste:

PRIMERO. – Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a la Secretaria de Turismo y a los 125 H. Ayuntamientos, ambos del Estado de Jalisco, para que de forma conjunta, coordinada y de existir viabilidad establezcan acciones para brindar prevención y protección mediante campañas informativas a la población y turistas sobre el cercioramiento de la autenticidad, garantía y seguridad de los servicios turísticos que pretenden contratar con el fin de que no sean víctimas de estafa y fraude de prestadores de servicios inexistentes.

Esta comisión Edilicia de Festividades Cívicas y Promoción Cultural propone solicitar a los departamentos relacionados, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento al **Acuerdo Legislativo con el Número 1707-LXIII-23.**

La Presidenta de la comisión Carla Contreras Mexicano, solicita al Secretario de la comisión la Regidora Julia Carrillo Ulloa levante la votación.

Le informo presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra la presidenta de la comisión Carla Contreras Mexicano; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Festividades Cívicas y Promoción Cultural, siendo las 9:30 nueve con treinta minutos del día 25 veinticinco de Octubre del año 2023 Dos mil veintitrés.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Festividades Cívicas y Promoción Cultural.

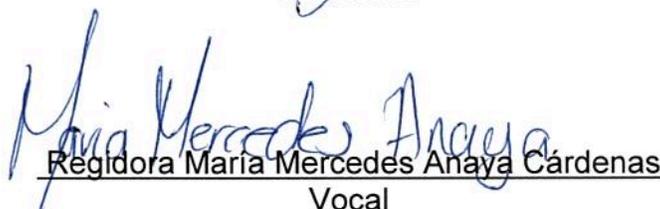
Muchas gracias a las y los presentes.



Regidora Carla Contreras Mexicano
Presidenta



Regidora Julia Carrillo Ulloa
Secretario



Regidora María Mercedes Anaya Cárdenas
Vocal